

***El Voto de Asociación,
corazón de la identidad del Hermano***
Para reflexionar en comunidad

Hno. Antonio Botana

1. EL RELATO CONTINÚA

1.1. La recuperación de nuestra conciencia de “asociados”.

La parte central de nuestra fórmula de votos ha contenido siempre la sustancia fundamental de nuestro voto de asociación para el servicio educativo de los pobres, incluso cuando éste no se enunciaba explícitamente en la tercera parte de la fórmula (desde 1726 hasta 1986). Sin embargo, desde 1726 la atención se fue desviando de esa parte central para quedar polarizada en la tercera parte, con los votos tradicionales de la vida religiosa en torno a los llamados “consejos evangélicos”.

Desde el 39º Capítulo General (1966-67) se da una progresión simultánea en la toma de conciencia de que los seculares participan también en el carisma lasaliano hasta llegar a asociarse con el Instituto de los Hermanos para la misión lasaliana, y la toma de conciencia del sentido e importancia del voto de asociación en la consagración e identidad del Hermano.

El Capítulo General del año 2000 es la cúspide en esta doble progresión: al mismo tiempo que se propone abiertamente la asociación a los seculares, se invita al Hermano a contemplar su propia identidad desde la perspectiva del voto de asociación. Y se señala el acontecimiento de 1694, la consagración de Juan Bautista de La Salle y doce Hermanos mediante el voto de asociación para el servicio educativo de los pobres, como el eje sobre el que gira todo el relato lasaliano, incluido el nuevo capítulo que se está empezando a escribir. A lo largo de las actas del Capítulo (Circular 447) aparecen diversas llamadas de atención para que los Hermanos recuperemos esta conciencia:

- *“El acontecimiento fundacional que une al Instituto de hoy con sus orígenes es aquel del 6 de junio de 1694, cuando San Juan Bautista de La Salle y doce de sus compañeros se asociaron para consagrar su vida a la educación cristiana de los niños pobres”* (p. 2).
- *“Los Hermanos necesitan interrogarse sin cesar sobre cómo viven en la práctica la asociación para que ésta favorezca el desarrollo progresivo de su crecimiento personal, su solidaridad humana y su escucha de Dios para la misión comunitaria que les asocia: el servicio educativo de los pobres”* (p. 4).
- *“Entre los Hermanos el voto de asociación no es bien comprendido ni valorado; a veces la Comunidad no tiene la percepción clara de su misión común”* (p. 38-39).
- *“Se necesita profundizar en nuestra identidad valorando el sentido del voto de asociación para el servicio educativo de los pobres en el plan comunitario, en el plan distrital, en el plan internacional, y, a partir de ahí, clarificar nuestra mirada sobre los otros votos”* (p. 41).
- *“La consagración del Hermano ha de ser releída desde su carácter evangelizador y a la luz del voto específico de la ‘asociación para el servicio educativo de los pobres’”* (p. 55).

No estamos inventando el relato. Lo vivimos, porque formamos parte de él. O más bien: el Espíritu nos va conduciendo y haciendo vivir esta aventura. Y luego, al intentar decirnos lo que nos ha pasado, encontramos de forma más o menos aproximada, las palabras que nos ayudan a entender la aventura. Y como sucede tantas veces en la Biblia y en la vida de cada persona y de cada pueblo, en sucesivas narraciones de los mismos hechos vamos encontrando otras

palabras que nos revelan mejor la experiencia, o que nos descubren otras facetas de la misma experiencia que tal vez no habíamos advertido en la primera narración.

Es lo que nos ha pasado en los últimos años: estamos narrando de nuevo nuestra historia, poniendo nuevas palabras o redescubriendo una nueva fuerza en las antiguas, porque hemos caído en la cuenta de esta perspectiva que había quedado semiolvidada.

1.2. ¿Por qué hoy? “*Este es el tiempo de la gracia*”

¿Por qué se está dando hoy esta recuperación?

– En primer lugar, porque somos parte de una Iglesia que, ella misma, durante estos últimos 40 años, ha recuperado la conciencia de una identidad que define como “comunidad para la misión”. Comunidad y misión son los dos ejes sobre los que se construye la identidad de la Iglesia, pero también la de cada cristiano. Juan Pablo II dice en *Vita consecrata*: “*La Iglesia es esencialmente misterio de comunión*” (VC 41.2), pero una comunión que, a imagen de la Trinidad, es para la misión. En *Christifideles laici* afirma: “La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que *la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión*” (ChL 32; VC 46).

Y la Vida Religiosa, que es siempre profecía y signo de la esencia de la Iglesia, se redescubre a sí misma con esa perspectiva. Para nosotros, “*Hermanos de las Escuelas Cristianas*” que llevamos marcados los dos ejes eclesiales en nuestro nombre institucional, ha sido un regalo precioso esta reflexión postconciliar de la Iglesia y el vocabulario correspondiente, porque nos permite poner las palabras apropiadas al relato de nuestra experiencia original, a la fuente de nuestra identidad de Hermanos de las Escuelas Cristianas. Nosotros somos “*fraternidad ministerial para la educación cristiana*”, que es la manera de decir que lo nuestro es encarnar proféticamente *la comunión para la misión*, desde el carisma lasaliano y en una parcela concreta de la misión eclesial, que es la educación de los pobres.

– En segundo lugar, porque, a medida que los seculares compartían nuestro carisma y formaban parte de nuestro relato lasaliano, nos hemos visto obligados a “explicarles” en qué consiste este carisma (antes nos bastaba con vivirlo), pero también hemos tenido que decirnos, para luego decírselo a ellos, quiénes somos nosotros los Hermanos, qué identidad es la nuestra, y qué podemos ofrecerles a ellos como algo específico nuestro. El término “asociados”, para referirse a los seculares que comparten muy directamente el carisma de una Congregación, es hoy un término de uso común en la Iglesia. Sin embargo, para nosotros tiene otras resonancias históricas y carismáticas, que acentúan su significado en cuanto a la solidaridad, la pertenencia, la disponibilidad para la misión... Y esas resonancias nos hacían tomar conciencia de que “ser asociados” nos definía primeramente a nosotros, los Hermanos; pero ¿con qué profundidad?

– Todo este movimiento que venía de fuera a dentro ha encontrado además todo el movimiento interior, con medio siglo de existencia, de los estudios lasalianos, del redescubrimiento de nuestros orígenes, del mejor entendimiento de los escritos y el itinerario del Fundador.

CUESTIONES:

- ¿Cuál ha sido nuestra experiencia personal, desde los tiempos de nuestra formación inicial hasta hoy, en lo que se refiere a recuperar la conciencia de la “asociación para el servicio educativo de los pobres” como una dimensión fundamental de nuestra identidad de Hermanos?
- ¿Qué nos sugieren las afirmaciones hechas en los textos capitulares citados en el apartado 1.1?

2. UNA MIRADA A LOS ORÍGENES

2.1 Nuestra historia nace con un proyecto de fraternidad.

Hacia 1684 aquel grupo de maestros que se reunían en torno a Juan Bautista de La Salle deciden poner en marcha un proyecto de fraternidad: hermanos entre sí, hermanos para sus discípulos.

Uno de los signos más expresivos y, al mismo tiempo, más sencillos, para dar a conocer su proyecto fue el nombre que eligieron: *Hermanos de las Escuelas Cristianas*. ¿Por qué decidieron llamarse “*Hermanos*”? El motivo no tiene nada que ver con el hecho de que no fueran sacerdotes, como tantas veces se ha creído. El motivo real es doble:

- indica, en primer lugar, el tipo de relaciones que quieren crear entre sí; es un proyecto de fraternidad, un proyecto de comunión entre iguales, que tiene como modelo el cuadro que nos dibuja San Lucas en los Hechos de los Apóstoles sobre la manera de vivir de los primeros cristianos: “*Tenían un solo corazón y una sola alma... Lo tenían todo en común...*”.
- al mismo tiempo indica también la forma como quieren ser percibidos y apreciados por los alumnos, el tipo de relación educativa entre maestros y discípulos. El proyecto de fraternidad es inseparable del proyecto de una escuela que eduque según el espíritu de Jesucristo. En la construcción de una escuela fraterna los educadores realizan la primera contribución con sus personas, con su cercanía a los niños y jóvenes, con el estilo fraternal de relaciones entre ellos.

Hemos de precisar, pues, que se trata de un proyecto de *fraternidad ministerial*: una fraternidad vivida para la misión y configurada desde la misión.

2.2 El proyecto se convierte en Consagración.

Ya sabemos que aquel proyecto entró en crisis en torno a 1690. Una crisis que estuvo a punto de llevar el proyecto al sepulcro juntamente con su fundador. ¿Cómo se resolvió la crisis?: elevando el proyecto a la categoría de consagración.

La consagración que La Salle y los doce Hermanos pronuncian en 1694 atribuye expresamente a Dios este proyecto de fraternidad para la educación de los pobres. Cada uno, al consagrarse, está afirmando que el proyecto es obra de Dios:

- se compromete en el proyecto para procurar así la gloria de Dios, porque confía que Él sigue presente en esta obra y está interesado en ella;
- y por eso se une en sociedad con sus Hermanos, sintiéndose solidario con ellos para realizar la obra;
- y porque se siente responsable de los destinatarios del proyecto, los niños y jóvenes abandonados, subordina su propia realización personal al cumplimiento del proyecto por parte de la sociedad.

2.3 La consagración del Hermano: una alianza con tres destinatarios.

La consagración del Hermano es una alianza con tres destinatarios: Dios, sus Hermanos, los niños y jóvenes pobres a los que se destina la obra. Pero notemos bien que el nudo formado por los tres lazos se da en el marco de la sociedad (fraternidad) así formada. Lo podemos observar claramente en la fórmula de consagración de 1694 y la que se utiliza hasta 1725:

- El núcleo de la fórmula es muy simple y muy sustancial: *la comunión para la misión*; pero en términos muy concretos: comunión con estas personas (y con las que se asocien en el futuro), para esta misión específica de la que se sienten responsables.
- El objeto de la consagración se expresa en un doble nivel: “*procurar la gloria de Dios*” y edificar la comunidad/fraternidad que tiene como fin la educación de los pobres. La

consagración unifica ambos fines, o más bien los hace equivalentes. Es la máxima expresión de la unidad de vida del Hermano.

– El compromiso consiste en “*unirse y permanecer en sociedad con los Hermanos...*”, y se desglosa luego en tres votos: *asociación, estabilidad y obediencia*. Cada uno de ellos refuerza un aspecto de la comunión para la misión. Obsérvese que los tres votos, dirigidos a Dios, tienen como destinatarios directos a los Hermanos con los que se asocia, es decir, la comunidad, y no la proyección apostólica propiamente dicha, aunque ésta sea la finalidad de aquélla. El cumplimiento de los votos se realiza, pues, a través de los Hermanos con los que se constituye la asociación.

2.4 El resultado: una fraternidad ministerial.

El resultado inmediato de la consagración lasaliana es una fraternidad en la que sus miembros están plenamente disponibles para construir la comunidad y para el cumplimiento de su finalidad, no sólo en el ámbito local sino también en el universal. En cierto sentido, la consagración rompe la limitación de la comunidad en el espacio y en el tiempo.

En la fórmula de votos de 1694 no se mencionan los consejos evangélicos en los que se fundamentan los tres votos clásicos de la consagración religiosa; están, sin embargo, implícitos en la disponibilidad radical que la persona ofrece como actitud básica de la consagración. Pero, ¿por qué esa ausencia? Lo que nuestra primera comunidad lasaliana, con su Fundador al frente, intuyó que constituía el núcleo central de su vida consagrada era *la comunión para la misión* (que, dicho sea de paso, es el núcleo central del Evangelio, como de la identidad de la Iglesia). El acento no está puesto en la búsqueda de la perfección evangélica, sino en *la fraternidad ministerial para la educación de los pobres*. Estaban convencidos de que contribuían a procurar la gloria de Dios en la medida en que se dedicaban a edificar este tipo de fraternidad, a la cual no tenían reparo en identificar como la obra de Dios. Ese era el signo existencial que estaban viviendo con intensidad, y eso mismo es lo que convierten en signo oficial en su fórmula de consagración.

En los 25 años que transcurren entre 1694 y su propia muerte, el Fundador no cambia la fórmula de votos. Sólo después, cuando los Hermanos están buscando el reconocimiento eclesial de su vida religiosa, someten la expresión de su consagración (la fórmula de votos) a los formalismos canónicos, desposeyéndola de su originalidad. Se perdió así una gran oportunidad de enriquecer la vida religiosa con un nuevo enfoque. Ciertamente, la nueva identidad religiosa estaba ya introducida en la Iglesia, pues era obra del Espíritu Santo, pero su originalidad no se había captado. Quedaba, pues, un riesgo latente para estos nuevos “religiosos” asimilados al esquema tradicional de la vida religiosa: que si, de hecho, estaban viviendo un tipo de vida religiosa ministerial en conformidad con su carisma, en cambio, no podían expresar su experiencia en términos propios sino prestados de categorías ajenas.

2.5 Del corazón brota la vida.

El relato lasaliano comenzó a existir a partir de un núcleo o motivación que se mantiene sin cambios: dar respuesta a las necesidades educativas de los niños y jóvenes pobres. Pero la trama sobre la cual se desarrolla el argumento, dando vida e interés al relato y uniendo las diversas personas y acontecimientos que participan en el relato, es la que viene expresada por el voto de asociación. Este es el corazón del que brota la vida del relato lasaliano.

Entre los capítulos de nuestro relato hay uno que tiene una fuerza especial para ayudarnos a reconocer esa trama. Es el de la carta de 1714, de los Hermanos de París a Juan Bautista de La Salle. Conocemos las circunstancias, la terrible depresión que sufría el Fundador, y cómo había abandonado la dirección del Instituto. Los Hermanos directores de París y cercanías, sintiéndose representantes del “Cuerpo de la Sociedad”, le escriben una carta fechada el 1º de abril de aquel año, que es el Domingo de Resurrección. Su objetivo final es pedir e incluso ordenar al Fundador que regrese para volver a hacerse cargo de la dirección del Instituto. Pero

no se contentan con ello; no es sólo cuestión de la obediencia. Lo que hacen es poner en acto el voto de asociación:

- En primer lugar hay que recuperar a este miembro de la Sociedad para la historia de la salvación, cuya perspectiva se ha oscurecido en Juan Bautista de La Salle; por eso le recuerdan cómo Dios ha actuado a través de su persona, y él ha sido el instrumento eficaz para dar a la Iglesia esta nueva “*Compañía*” que es de tanta utilidad para la Iglesia.

- Le hacen sentir su solidaridad: le muestran su reconocimiento, su afecto, los lazos de dependencia mutua que se han ido estrechando en el itinerario de la Sociedad y siguen vivos, por eso le invitan a recuperarlos.

- Y más aún, le hacen ver que un mismo espíritu les está uniendo, un mismo carisma; se lo dicen al utilizar las mismas expresiones con las que el Fundador les ha comunicado ese espíritu: “*preocupados por la mayor gloria de Dios*”...

En este capítulo de nuestros orígenes encontramos expresada la experiencia profunda que sostiene el voto de asociación:

*una fraternidad que vive una misma historia de salvación
desde un mismo espíritu para la misma misión.*

CUESTIONES:

- ¿Qué interrogantes, qué retos, qué pistas descubrimos en los orígenes de la historia lasaliana, para el presente que estamos viviendo?

3. EL VOTO DE ASOCIACIÓN, EXPRESIÓN DE LA CONSAGRACIÓN DEL HERMANO, corazón de su identidad, expresión del carisma y de la finalidad del Instituto.

Con la perspectiva que tenemos hoy de nuestros comienzos y del pensamiento del Fundador, con la luz que nos viene de la reflexión actual de la Iglesia sobre su propio misterio y sobre el significado de la Vida Religiosa, podemos afirmar que el voto de asociación hecho por la Salle y los Hermanos en 1694 y en los años siguientes representaba la identidad del Hermano, así como el carisma y la finalidad del Instituto. Un voto, especificado con tres facetas: asociación, estabilidad, obediencia.

3.1 Expresión de la unidad de vida del Hermano.

El voto de asociación significaba para el Hermano (y tendrá que volver a significar) la unidad de su vida consagrada: la alianza con Dios, con sus Hermanos, con sus discípulos, esa era su consagración; cada uno de esos lazos le remitía a los otros dos. Y el Fundador se lo recordaba de muchas formas:

- “*No hagáis diferencia entre los deberes propios de vuestro estado y el negocio de vuestra salvación y perfección*” (CT 16,1,4).

- “*Pues el celo ardiente de salvar las almas de los que tenéis que instruir, es lo que ha debido moveros a sacrificaros...*” (MR 201,3).

- “*Ya que fuisteis elegidos para procurar en vuestro estado la santificación de vuestros alumnos, tenéis vosotros que ser santos con santidad no común; puesto que a vosotros os corresponde comunicarles a ellos la santidad...*” (MD 39,2).

Esa unidad de vida, esa relación íntima entre la santificación personal y la de los discípulos, parece más bien lejana de aquella teoría que ha influido tanto en la vida religiosa, de las dos finalidades, la santificación personal y el apostolado, donde la santificación personal llevaba la prioridad. No pocos Hermanos han vivido con la inquietud de si lo primero en sus personas era el ser religioso o el ser educador... La consagración del Hermano no tiene nada que ver con ese dualismo.

3.2 Expresión de la complementariedad entre los Hermanos.

El voto de asociación es la manera lasaliana de expresar la comunión. Y comunión es vivir en la unidad, en complementariedad, cosa muy diferente de la uniformidad. Puesto que la finalidad de esta asociación corresponde, no a cada persona en particular, sino al cuerpo de la sociedad, cada uno acepta realizar la función que se le encomiende, en complementariedad con los otros Hermanos, sabiendo que “al cumplir su ministerio, sean cualesquiera sus funciones, contribuyen a la realización comunitaria de la única misión eclesial del Instituto” (Regla 16).

El voto de asociación le recuerda al Hermano que su complementariedad con los otros Hermanos no consiste en hacer su tarea de manera individualista, al margen de los otros, por bien hecha que esté, sino en corresponsabilidad con sus Hermanos “quienes se comprometen a trabajar juntos por el crecimiento y la fidelidad del Instituto” (Regla 142).

3.3 Expresión de la fraternidad entre los Hermanos.

“Prometo unirme y permanecer en sociedad con...” Ese es el objeto directo de la promesa. En el fondo de estas palabras resuenan las de La Salle en la meditación 39,3: *“Instad, pues, al Dios de los corazones, que del vuestro y del de vuestros Hermanos forme uno solo en el de Jesús”*. Este es el sueño de Jesús, lo que pide al Padre como una gracia especial para sus discípulos, como herencia que desea dejarles; y es lo que pide a sus discípulos como la señal en que serán reconocidos como tales.

“La vida consagrada posee ciertamente el mérito de haber contribuido eficazmente a mantener viva en la Iglesia la exigencia de la fraternidad como confesión de la Trinidad” (VC 41), pero esto resalta más aún, si es posible, en los Hermanos, que recuperan así la originalidad de la Vida Religiosa, que surge como una fraternidad laical.

Pero, lejos de ser solamente un lazo interno, la consagración por el voto de asociación es un dinamismo de alianza que se despliega en círculos concéntricos desde el interior de la comunidad de los Hermanos, y asocia a éstos con todos aquellos que se comprometen en el servicio educativo de los pobres desde el carisma lasaliano.

3.4 Expresión de la misión que motiva la consagración del Hermano.

No se trata de una simple “actividad apostólica”, sino de la finalidad, el motivo central por el que se ha consagrado, que es dar respuesta a las necesidades de una juventud pobre y alejada de la salvación. El voto de asociación nos recuerda que la comunidad no existe para sí misma, sino que está en función de la misión. También aquí la reflexión eclesial actual sobre la Vida Religiosa nos ayuda a recuperar sin miedo lo que nuestros Hermanos de los orígenes expresaban sin demasiado razonamiento teológico, pero movidos por el carisma: que la misión es una parte esencial de la vida consagrada (cf. VC 72). Los destinatarios preferentes de nuestro ministerio están claramente indicados en el voto: los pobres.

Consagración y envío (o misión) son dos caras de la misma vida o identidad, como se nos revela en aquel pasaje de Isaías que Jesús hace suyo ante la Sinagoga de Nazaret, y en el que tampoco queda duda sobre quiénes son los destinatarios preferidos de su ministerio: *“El Espíritu de Dios me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres...”* (Is 61,1-2; Lc 4,18-19).

3.5 Expresión del ministerio del Hermano.

El ministerio, en sentido pleno, no se identifica con la función o tarea que alguien realiza, y que forzosamente estará limitada a una parte de la vida. No se reduce, pues, en nuestro caso, a la tarea educativa. “Ministerio” se refiere a toda la identidad, asumida por una persona y

reconocida en la Iglesia. El ministerio del Hermano es equivalente a toda nuestra identidad de Hermano como servicio a la Iglesia, y está significado por el voto de asociación: un ministerio comunitario por el que, juntos y por asociación, construimos la fraternidad para el servicio de los pobres por la educación.

Preguntarse, pues, por cómo podemos cumplir hoy el voto de asociación, es equivalente a preguntarse a cómo podemos realizar hoy nuestro ministerio, a los 25, a los 50, a los 70, a los 90 años...

3.6 Luz que aclara el sentido de los restantes votos.

A la luz del voto de asociación se ha de comprender el sentido que los otros votos tienen en la identidad del Hermano. Y también: cada uno de los otros votos subraya o explicita un aspecto que está implícito en el voto de asociación.

- Por el *voto de castidad* los Hermanos recuerdan y profesan que, por vocación y misión, están llamados a ser expertos y promotores de comunión. Su celibato consagrado debe ser el signo de la sobreabundancia de gratuidad y de amor que expansiona su fraternidad ministerial y convoca a otras personas a vivir la comunión para la misión (cf. VC 46 y 105).

- Por el *voto de pobreza* los Hermanos se hacen más disponibles para construir la fraternidad y desarrollar el ministerio al que han sido llamados. Antes que la carencia de cosas externas, los Hermanos experimentan y reconocen la propia pobreza, la debilidad y limitaciones personales. Es esa pobreza la que les abre a los otros y les hace vivir necesitados unos de otros. Complementariamente, tanto personal como comunitariamente, alimentan la experiencia de ser un don para los demás, y de vivir los dones recibidos como dones para la misión.

- Por el *voto de obediencia* los Hermanos aportan el signo y, a veces, también la prueba de la comunión para la misión. La obediencia refuerza y hace posible el lazo de asociación que une a los Hermanos entre sí, a las comunidades con el Distrito, a los Distritos con el cuerpo del Instituto, en orden a realizar eficazmente el servicio educativo de los pobres. Por obediencia y solidaridad, cada uno da prioridad al proyecto común sobre el proyecto personal, y subordina sus propios intereses a la realización de la misión comunitaria.

- Por el *voto de estabilidad* los Hermanos expresan su voluntad de ser fieles a las personas concretas con las cuales les liga su consagración: fieles a Dios, en cuya fidelidad confían y a quien atribuyen la obra que llevan entre manos; fieles a sus Hermanos, con quienes se solidarizan para realizar dicha obra; fieles a los destinatarios de la obra, los niños y jóvenes pobres, de cuya salvación se sienten responsables.

CUESTIONES:

- ¿Cómo encuentro reflejada mi experiencia de la consagración como Hermano en las expresiones que se han señalado aquí a partir del voto de asociación? ¿Qué aspectos deseo subrayar? ¿Qué aspectos veo menos reflejados en la realidad de nuestra vida?

- ¿Cómo podemos realizar, o como lo estamos haciendo, la Recomendación 15 del 43º Capítulo General?:

“Que cada proyecto personal (R. 58b) y cada proyecto comunitario (R.58a) utilicen los documentos del 43 Capítulo para profundizar en nuestra fidelidad al voto de asociación y así reforzar nuestra identidad como hombres consagrados, que viven en Comunidad para el servicio educativo de los pobres. Igualmente, que con ocasión de la preparación del proyecto

comunitario, haya una ceremonia en la que cada miembro de la Comunidad renueve el voto de asociación, nombrando a los miembros de la Comunidad.”

- En la realidad que está viviendo nuestra comunidad, ¿cómo podemos concretar las siguientes sugerencias del 43º Capítulo General?:

“Los Hermanos acogen, como un signo revelador de la fecundidad, tanto ministerial como espiritual, el compartir las aportaciones de sus respectivas identidades con los Colaboradores lasalianos, particularmente con aquellos que desean vivir el carisma lasaliano.

Por esta razón, contribuyen de manera creativa y dinámica a la marcha y a la evolución de diversas estructuras de asociación, situándose como conciencia iluminadora y, si es necesario, crítica.

El carácter específico de su contribución está enraizado sobre:

- *el don total de su vida;*
- *el testimonio de su vida comunitaria;*
- *la experiencia de Dios como lo absoluto de su vida.”*

(43 Capítulo General, Circ 447, p. 10)